

Acta asamblea

Fecha: 11.09.2017

Orden del día

1. Estrategia política 2017-2018
2. Dar cuenta trabajo comunicación 2016-2017
3. Moción Ley de Suelo y Pleno ordinario de septiembre
4. Comisión de Investigación
5. Patronato Municipal de Deportes
6. Reglamento Orgánico Municipal
7. Ruegos y preguntas

Punto 1

Se presenta y explica de manera detallada el documento para la estrategia política de cara al curso 2017-2018.

Se genera un debate en cuanto a la necesidad de modificar el Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por lo que se trata el punto 6. Queremos unas modificaciones para hacerlo más democrático y permitir a la ciudadanía una mayor participación, como por ejemplo, que las decisiones tomadas en los distintos consejos vecinales sean vinculantes.

Se acuerda que se enviará a través del google groups propuestas de modificaciones de cada capítulo para su debate y posterior aprobación.

Se genera debate sobre el tema de los dos liberados extra que tiene el PP. Se acuerda que el grupo de Hacienda elaborará una propuesta sobre una nueva remuneración para un hipotético nuevo pleno de organización.

Sale el tema en este punto de la Comisión de Investigación. Se expone que queremos llevar a la Comisión el Forus o el expediente de El Corte Inglés. Tras exponer ambos casos, se acuerda llevar El Corte Inglés y si saliera rechazada en la Comisión, proponer el Forus. Queda ya tratado el punto 4.

Punto 2.

Se da cuenta y se invita a participar en el reparto del número 2 de la revista. Se enviará una propuesta de reparto a través del google groups.

Punto 3.

Se expone que el Gobierno no ha convocado ninguna Comisión, por lo que no llevará nada al Pleno ordinario del 15 de septiembre. Por nuestra parte, se acuerda llevar la moción sobre la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid de manera conjunta con el PSOE.

Punto 5.

Se habla de manera extensa sobre el Patronato Municipal de Deportes (PMD). Se da cuenta de que se quiere pasar a Concejalía y que deje de ser un ente autónomo. Se exponen los pros y los contras de esta decisión. Seguiremos atentos a los pasos que da el Gobierno en este asunto.

Punto 7.

- Se acuerda enmendar la moción del concejal no adscrito en relación a las ocupaciones de bienes inmuebles en caso de que finalmente vaya a Pleno.
- Se dan tres opciones para la reunión de Somos Coslada:
 - o Un curso DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). Sería de unas cuatro horas y gratuito.
 - o Curso Escuelas de Ciudadanía. Un sábado al mes prolongado en el tiempo con un coste de unos 7.000 euros.
 - o Convivencia de Somos Coslada

- Se expone que se trabajará para que la ruta para alumnos y alumnas con movilidad reducida del Luis Braille no se queden sin ella, ya que la CAM la quiere suspender al pasar estos alumnos a Formación Profesional (no obligatoria).
- Se acuerda en decidir cuántos antes el o la representante de Somos Coslada en la Mesa de la Movilidad. Se recuerda que tiene que ser concejal o concejala.